



En Peralta, Navarra, a 23 de junio de 2005

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que en el día de hoy, 23 de junio de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad formular una oferta vinculante por el 100% del capital de la sociedad de nacionalidad italiana Coges, S.P.A., fabricante de medios de pago tales como monederos, lectores de billetes, sistemas de pago con tarjeta (cashless), y sistemas de control de presencia y de acceso a edificios. Coges S.P.A cuenta con gran prestigio empresarial por sus soluciones innovadoras, la fiabilidad de sus productos y el alto nivel de servicio ofrecido a sus clientes. La sociedad, de carácter familiar, tiene su sede en Schio, y fue fundada en 1977, estando considerada en la actualidad como empresa líder en Italia y en Europa en el desarrollo y distribución de sistemas de pago con tarjeta (cashless) para máquinas vending.

Los principales datos de Coges S.P.A., que no cotiza en Bolsa, son los siguientes:

- Fondos propios a 31 de diciembre de 2004: 21,3 millones de euros.
- Cifra de negocio en el ejercicio 2004: 17,1 millones de euros.
- Cifra de negocio en el ejercicio 2003: 16,8 millones de euros.
- Beneficios después de impuestos en el ejercicio 2004: 3,7 millones de euros.
- Beneficios después de impuestos en el ejercicio 2003: 1,8 millones de euros.

Dicha oferta vinculante se encuentra sometida al resultado satisfactorio para AZKOYEN, S.A., del proceso de auditoría que se está llevando a cabo sobre la sociedad objeto de la oferta vinculante por los auditores designados por AZKOYEN, S.A., así como la consecución de un acuerdo entre las partes sobre la documentación contractual de la operación, y la aprobación de la misma por el Consejo de AZKOYEN, S.A.

Aunque el precio de la compra no está determinado, éste será calculado como un múltiplo de EBITDA. El pago se efectuará de la siguiente manera: 47,5% al contado, 42% aplazado financiado con endeudamiento y flujos recurrentes de caja de la sociedad adquirida y 10,5% en acciones propias provenientes de la autocartera

A la fecha del presente escrito, el estado de las negociaciones no permite facilitar información sobre la fecha estimada de cierre de la operación, de ser aceptada por los accionistas de Coges, S.P.A., ni, consecuentemente con lo expresado en el párrafo anterior, sobre el precio de la adquisición.

Atentamente

Miguel Iraburu Elizondo
Presidente del Consejo de Administración